

**AMPLIACIÓN DE PLAZO A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS  
REPÚBLICA DEL PERÚ**

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
Contrato de Préstamo N°4724/OC-PE

La República del Perú suscribió el Contrato de Préstamo N°4724/OC-PE con el Banco Interamericano de Desarrollo, para que a través de la Contraloría General de la República (CGR) ejecute el Proyecto “Mejoramiento de los Servicios de Control Gubernamental para un Control Efectivo, Preventivo y Facilitador de la Gestión Pública” y como parte del mismo, se propone utilizar parte de los fondos para contratar los siguientes servicios de consultoría a nivel de Programa de Especialización o Diplomado, en el marco del proyecto interno 2.1.1 del producto: 2.1 Programas de formación en temas priorizados, pilotos, pasantías, capacitación gerencial e intercambio de conocimiento incluyendo sus instrumentos metodológicos:

Código	Selección Basada en Calificación de Consultores (SCC)	Monto Estimado *
SCC 014-2024	DISEÑO Y EQUIPAMIENTO EN ÁREAS CRÍTICAS HOSPITALARIAS	243,445.51
SCC 015-2024	DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS	310,738.20
SCC 016-2024	PROGRAMACIÓN, METRADOS, COSTOS, PRESUPUESTOS	243,445.51
SCC 017-2024	DISEÑO DE OBRAS DE CAPTACIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRÁNEAS	243,445.51
SCC 018-2024	VALORIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	243,445.51
SCC 019-2024	ELABORACIÓN Y SUPERVISIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS EN OBRAS	243,445.51
SCC 021-2024	GESTIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO	176,152.81
SCC 022-2024	PROJECT FINANCE: EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS DE FINANCIAMIENTO	176,152.81
SCC 023-2024	INVERSIÓN PÚBLICA Y OBRAS POR IMPUESTOS	243,445.51
SCC 024-2024	GESTIÓN, SUPERVISIÓN Y MANT. DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL	310,738.20
SCC 025-2024	MECÁNICA DE SUELOS Y PAVIMENTOS APLICADA A LA SUPERVISIÓN DE OBRAS VIALES	176,152.81
SCC 026-2024	DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	378,030.90
SCC 027-2024	DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	310,738.20
SCC 028-2024	DISEÑO Y SUPERVISIÓN DE OBRAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	310,738.20
SCC 031-2024	CONTRATOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN	243,445.51
SCC 032-2024	DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PORTUARIAS Y/O AEROPORTUARIAS	176,152.81
SCC 033-2024	DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS DE METRO	176,152.81
SCC 034-2024	GESTIÓN DE PROYECTOS EN LA MODALIDAD FAST TRACK	243,445.51
SCC 035-2024	ESPECIALIZACIÓN EN ARQUITECTURA E INGENIERÍA HOSPITALARIA Y NORMA TÉCNICA E031 AISLAMIENTO SÍSMICO	243,445.51
SCC 036-2024	NORMAS TÉCNICAS DEL REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIONES	243,445.51
SCC 037-2024	MECANISMO DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS, ARBITRAJE Y JUNTA DE RESOLUCIÓN DE DISPUTAS	243,445.51

no existen límites superior ni inferior al monto estimado, la firma consultora formulará su propuesta en base a sus propias estimaciones.

La Unidad Ejecutora 002: Gestión de Proyectos y Fortalecimiento de Capacidades de la Contraloría General de la República invita a las firmas elegibles que cuenten con experiencia en el objeto de las consultorías a expresar interés en prestar los servicios solicitados. Para ello deberán consultar la información de la consultoría y completar los formularios que podrán ser descargados de la página web: <https://convocatorias.contraloria.gob.pe/bid.html> – “Convocatorias del Estado” – “BID” a partir del lunes 15 de abril de 2024 o podrán ser solicitados a la siguiente dirección electrónica: [consultorias.proyectobid3@contraloria.gob.pe](mailto:consultorias.proyectobid3@contraloria.gob.pe).

Las firmas consultoras serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, edición actual (GN -2350-15),

bajo el método de Selección Basada en la Calificación de Consultores (SCC) y podrán participar todas las firmas consultoras de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas, las que podrán consultarse en la web: [www.iadb.org](http://www.iadb.org) (<http://www.iadb.org>).

Las firmas consultoras se podrán asociar con otras firmas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe con representante.

Las expresiones de interés acompañadas de los formularios correspondientes debidamente llenados y suscritos deberán ser remitidas vía correo electrónico a la dirección electrónica [consultorias.proyectobid3@contraloria.gob.pe](mailto:consultorias.proyectobid3@contraloria.gob.pe), hasta el día **03 de junio de 2024**. Es importante indicar en el asunto del correo de respuesta lo siguiente: **“Expresión de Interés – (indicar el código de la consultoría a la que se presentan)”**.

Dirección: Contraloría General de la República sito en Av. Arequipa N° 1593 (3er piso), Lince, Lima – Perú

E-mail de contacto: [consultorias.proyectobid3@contraloria.gob.pe](mailto:consultorias.proyectobid3@contraloria.gob.pe)

Teléfono/Fax: 511 330-3000 anexo: 3810

*Lima, mayo del 2024*